



**AYUDA MEMORIA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**

A. RED VIAL NACIONAL

A.1 PROYECTOS DE INVERSION

- 1. CARRETERA CAMANÁ DV.QUILCA-MATARANI-PUNTA DE BOMBÓN-ILO-TACNA (400 Km.)**
Forma parte de las Rutas Nacionales PE-1S y PE-1SF, departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna. Está comprendida en el proyecto de la carretera Camaná Dv. Quilca-Matarani-Punta de Bombón-Ilo-Tacna (400 Km.)

El Proyecto fue declarado viable mediante Informe N° 1575-2007-MTC/09.02 del 08.Nov.07 (Código SNIP: 3272).

Para ejecutar el proyecto con fecha 11.Mar.08 se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional N° 006-2008-GRA/PR, entre el MTC, los Gobiernos Regionales de Arequipa y Moquegua; y la Empresa Minera Southern Copper Corporation, sucursal del Perú, a fin de establecer los términos y condiciones para la ejecución del proyecto Camaná – Dv. Quilca – Matarani – Ilo – Tacna, Sector: Camaná – Dv. Quilca – Matarani – Ilo”, ubicado entre las regiones de Moquegua y Arequipa.

La situación actual es la siguiente:

- **Tramo: Dv. Quilca – Matarani (92,5 Km.)**
ENTREGA DE TERRENO: 02 y 03 DE MAYO 2013. INICIO DE OBRAS: 04.MAY.13

Mediante RD N° 597-2012-MTC/20 del 24.08.12, se aprueba el Estudio Definitivo para la Construcción y Mejoramiento de la Carretera Camaná -Desvío Quilca-Matarani-Ilo-Tacna, Tramo: Dv. Quilca-Matarani, cuyo valor referencial de ejecución de obra asciende a la suma de S/. 481 192 093.89, Incl. IGV, con precios referidos al mes de Abril 2012 y plazo de ejecución de obra de 900 d.c.

En fecha 15.Oct.12 se dio inicio al proceso de licitación LP N° 024-2012-MTC/20, para la ejecución de la obra con un valor referencial de S/. 481 192 093,89.

Asimismo el 09.Ene.12 se inicia el CP 030-2012-MTC/20, para la selección de supervisor de los trabajos, con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 23 223 825,19 con precios al mes de setiembre 2012.

Contratista:

Consorcio Vial Quilca – Matarani (Obras de Ingeniería S.A. – Constructora OAS Ltda – Sucursal del Perú – Cosapi S.A.)
Contrato de Obra N° 048-2013-MTC/20 del 18.Abr.13), por S/.553 293 163,82

Supervisión:

Consorcio Supervisor Matarani (JNR – Alpha Consult S.A.)
Contrato N° 030-2013-MTC/20 suscrito el 08.Feb.13,por S/. 20 901 442,68.

Se realizó la constatación física los días 02 y 03 de mayo, dándose inicio a las obras el 04.May.13, de acuerdo a lo indicado en el Acta de Entrega de Terreno suscrita el 03.May.13



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Se realizaron trabajos de instalación de campamento y movilización de equipo.

Avance físico al 31.May.13 del 0,42%.

Término contractual: Octubre 2015.

- **Tramos Matarani – El Arenal (42,80 Km.) y El Arenal – Punta de Bombón (8,50 Km.)**
ESTUDIO DEFINITIVO A CARGO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre PROVIAS NACIONAL, el Gobierno Regional de Arequipa y la Municipalidad Provincial de Islay – Convenio N° 032-2010-MTC/20 del 06.Dic.10 (de acuerdo a Convenio Marco suscrito), correspondiendo al Gobierno Regional de Arequipa elaborar el estudio definitivo de ingeniería del tramo I: Camaná - Desvío Quilca, Matarani – El Arenal y El Arenal - Punta de Bombón, y financiar el costo total del estudio definitivo de ingeniería. PROVIAS NACIONAL, brindará apoyo y asesoramiento y tramitará ante la DGASA los informes de Impacto Ambiental y ante la OPI-MTC la declaratoria de viabilidad de proyecto.

El Estudio Definitivo fue contratado el 08.Set.11 por el Gobierno Regional de Arequipa con la Firma HOB Consultores en concordancia con el convenio suscrito, habiéndose iniciado los servicios el 23.Set.11. A la fecha su situación es la siguiente:

Componente de Ingeniería:

El Informe de Avance N° 03 (Borrador del Informe Final) se encuentra en la etapa de levantamiento de observaciones.

Componente Ambiental:

El Borrador del Informe Final se encuentra en la etapa de levantamiento de observaciones

Concluido el estudio se verificará su viabilidad y se gestionará su aprobación a través del resolutive correspondiente. Aprobación prevista para el mes de julio 2013 .

- **Tramo: Punta de Bombón –Fundición - Ilo (91.6 Km.)**
Provias Nacional suscribió el Contrato de obra N°059-2010 el 18.Mar.10, con el Consorcio Obrainsa – Ilo (Obrainsa -Svc -E.Reyna - Came). Los trabajos se iniciaron el 31.Mar.10, habiéndose concluido el 29.Feb.12

En fecha 30.Mar.12, se llevó a cabo la Recepción final de Obra no encontrándose observaciones a la misma.

Costo Total de Obra asciende a : S/. 199 801 205.55
Costo de Supervisión asciende a : S/. 6 795 897.76
S/. 206 597 103.31

2. CARRETERA AREQUIPA – CHIGUATA – IMATA – SANTA LUCIA, TRAMO: DV. CHIGUATA DV. IMATA (97,3 Km.)

CARRETERA A SER RECLASIFICADA COMO RED DEPARTAMENTAL O REGIONAL

El Estudio Definitivo de Rehabilitación de la Carretera Arequipa – Chiguata – Santa Lucía, Tramo: Dv. Chiguata – Dv. Imata, inicialmente fue considerado con financiamiento del BID, Contrato de Préstamo BID 1827/OC-PE, del Programa de Mejoramiento del Nivel de Transitabilidad de la Red Vial Nacional (Ruta PE – 34C), sin embargo, luego fue excluido del mismo programa.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Uno de los componentes del citado Programa, es la Rehabilitación de Vías Afirmadas y comprende trabajos de estabilización de la plataforma y superficie de rodadura, construcción de sistemas de drenaje, mejoras puntuales de geometría, señalización y obras de arte menores que se realizarían a carreteras de bajo tráfico.

Al ser excluido el precitado Estudio Definitivo del Contrato de Préstamo BID 1827/OC-PE y considerar su continuación con Recursos Ordinarios, las condiciones consideradas inicialmente, van a modificar las características técnicas y económicas del Proyecto y correspondería a un proyecto de inversión de rehabilitación y mejoramiento sin limitaciones presupuestales y técnicas; y no como inicialmente estaba considerado (Proyecto “Rehabilitación de la Carretera Arequipa-Chiguata-Santa Lucia, Tramo: Dv. Chiguata-Dv. Imata” y que formó parte del Programa de Mejoramiento del Nivel de Transitabilidad de la Red Vial Nacional).

Para la etapa de formulación del estudio a nivel perfil, se realizaron los conteos vehiculares en el mes de Noviembre de 2008 en el cual se tuvo los siguientes Índice medio Diario – IMD:

Código	Tramo	Estación	Ubicación	IMD(2008)	IMD(2012)
E-1	Dv. Chiguata - Salinas	Salida de Chiguata	Km 71+000 a la salida del CP Chiguata	69	79
E-2	Salinas – Dv. Imata	Salinas	Km 120+000 a la salida del CP Salinas	37	42

Considerando la proyección del tráfico más el generado, el volumen vehicular sigue siendo bajo, el cual no resultaría rentable el proyecto. Además, se debe tener en cuenta que el indicado tramo atraviesa por parte de una Área Natural Protegida – ANP y se debe respetar el trazo actual de la carretera. La Dirección de Gestión Ambiental – DGASA del MTC, ha efectuado la consulta a la SERNANP, Entidad que ha recomendado considerar ciertos aspectos en los términos de referencia del componente ambiental.

Se cuenta con el Estudio de Preinversión a nivel de Perfil para la “Rehabilitación de la Carretera Arequipa – Chiguata – Santa Lucia, Tramo: Dv. Chiguata – Dv. Imata” fue declarado viable mediante Informe Técnico N° 009-2011-EF/68.01 de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público (DGPM) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y comunicada mediante Oficio N° 396-2011-EF/68.01 del 10.Feb.2011, luego de tener la opinión favorable de la Dirección de Inversiones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del MTC (OPP) según Informe N° 846-2010-MTC/09.02.

De acuerdo, a la Resolución Directoral N° 003-2012-EF/63.01, que aprueban disposiciones especiales para los proyectos de inversión pública de mejoramiento de la Red Vial Nacional con pavimentos a nivel de soluciones básicas y otras disposiciones del Sistema Nacional de Inversión Pública, el Estudio Definitivo de Rehabilitación de la Carretera Arequipa – Chiguata – Santa Lucía, Tramo: Dv. Chiguata – Dv. Imata (97.3 Km.), a nivel de transitabilidad y por el bajo tránsito podría calificar dentro del Programa del Proyecto Perú, ya que las soluciones del pavimento serían soluciones básicas (afirmado, afirmado estabilizado con o sin recubrimiento impermeable bituminoso, tratamientos superficiales simples, u otra alternativa de bajo costo). Considerando que en dicho programa se garantiza el proteger la inversión efectuada en el proyecto, la carretera a ser intervenida deberá contar con mantenimiento permanente durante su vida útil mediante contratos de conservación tercerizado.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Con Memorandum N° 3486-2012-MTC/20 de 18/12/2012 PROVIAS Nacional otorga opinión favorable para la reclasificación propuesta por el GORE Arequipa a Ruta Departamental o Regional al no formar parte de un corredor logístico. Propuesta que se sustenta en el marco de la política de desarrollo de los corredores logísticos propuestos por la Alta Dirección del MTC.

3. CARRETERA YAURI - NEGROMAYO - OSCOLLO - IMATA, TRAMO: Dv. IMATA - OSCOLLO – NEGROMAYO (67.7 Km.)

ENTREGA DE TERRENO: 27.ABR.13. INICIO DE OBRAS 28.ABR.13

La Carretera Yauri – Negromayo – Imata, tramo: Dv. Imata – Oscollo – Negromayo, de 67,7 km. Se ubicada entre las provincias de Caylloma y Espinar en las regiones de Arequipa y Cusco respectivamente. Froma parte de la Ruta Nacional N° PE-34 J (ramal)

El tramo Dv. Imata – Oscollo – Negromayo (de superficie afirmada) es la única vía que cruza a los distritos de San Antonio de Chuca y Calalli (Caylloma) y Condorama (Espinar); transversalmente a la vía mencionada, están interconectadas a través de trochas carrozables, las comunidades de Jayune. Cabaña, Aticata, etc.

El 30.Oct.08, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 026-2008-MTC/20 entre la Compañía Minera Xstrata Tintaya S.A., el Gobierno Regional del Cusco, la Municipalidad Provincial de Espinar, la Municipalidad Distrital de Condorama y Provías Nacional, para la elaboración del Estudio de Factibilidad y Definitivo de la Carretera Yauri – Negromayo – Imata, tramo: Negromayo- Oscollo – Dv. Imata.

Mediante R.D. N° 454-2012-MTC/20 del 06.Jul.12, se aprueba el Expediente Técnico del Estudio Definitivo Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Yauri – Negromayo – Imata, tramo: Dv. Imata – Oscollo – Negromayo, con un presupuesto de obra de S/.200 035 676,95, millones, a precios de enero 2012, con un plazo de ejecución de 660 d.c.

El 31.Jul.12 se inicia el proceso de licitación LP N° 018-2012-MTC/20.

Asimismo, el 11.Oct.12 se inicia el proceso CP N° 020-2012-MTC/20 para la contratación de la firma consultora que supervisará la Obra.

Mediante R.D. N° 1182-2013-MTC/20 de fecha 26.Dic.12, se aprobó el nuevo Valor Referencial de la Obra, por el monto de S/. 194 694 516,16, incluido IGV, con precios al mes de enero 2012. El plazo de ejecución de obra es de 660 días calendario, siendo de obligatorio cumplimiento.

Contratista:

Construtora Queiroz Galvao S.A. – Sucursal del Perú

Contrato de Obra N° 046-2013-MTC/20 del 12.Abr.13 por el monto de S/. 212 119 675,37

Supervisión:

CESEL S.A.

Contrato N° 0028-2013-MTC/20 suscrito el 06.Feb.13 por el monto de S/. 12 532 638,16.

De acuerdo al Acta de Terreno suscrita el 27.Abr.13, el domingo 28.Abr.13 se iniciaron los trabajos.

Avance físico al 31.May.13 del 0,86%.



4. CARRETERA EMP.PE-1S (YAUCA) – SANTA ROSA – CHICCHILLA – JAQUI – PAMPA NUEVA – COÑICA – L.D. AYACUCHO

Mediante Resolución Ministerial N° 270-2012-MTC/02 se Reclasifica temporalmente la jerarquía de las Rutas Departamentales o Regionales AR-103 de Trayectoria: Emp. PE-1S (Yauca) – Sta. Rosa – Chicchilla – Jaqui – Pampa Nueva – Coñica – L.D. Ayacucho (AY-117 a San Juan) ubicada en el departamento de Arequipa y AY-117 de Trayectoria: Emp. PE-32 (Coracora) – Otcune – Paichiqui – Condorarma

– Ccaccilla – San Juan – L.D. Arequipa (AR-103 a Yauca) ubicada en el departamento de Ayacucho, como Ruta Nacional, asignándosele el Código Temporal N° PE-1S I; **RM N° 270-2012-MTC/02**, la misma que adoptará la siguiente Trayectoria:

Ruta N° PE-1S I

Trayectoria: Emp. PE-1S (Yauca) – Sta. Rosa – Chicchilla – Jaqui – Pampa Nueva – Coñica – San Juan – Ccaccilla – Condorarma – Paichiqui – Otcune – Emp. PE-32 (Coracora).

5. CARRETERA EMP.PE-1S (DV. ACHANIZO) – ACHANIZO - EL CONVENTO – QUICACHA – YANAMACHAY – INCUYO – CORACORA – ABRA TABLACRUZ – EMP. PE-30 A (PUQUIO)

Mediante Resolución Ministerial se reclasifica la Ruta Vecinal o Rural N°. AR-514 con Trayectoria: Emp. PE-32 (El Convento) - Quicacha - Emp. PE-32, como parte integrante de la Red Vial Nacional, PE-32, de conformidad con lo solicitado por la Municipalidades Distritales de Chaparra y Quicacha, la Municipalidad Provincial de Caravelí y el Gobierno Regional Arequipa; **RM N° 785-2012-MTC/02** de acuerdo al siguiente detalle:

PE-32

Trayectoria: Emp. PE-1S (Dv. Achanizo) - Achanizo - El Convento - Quicacha - Yanamachay - Incuyo - Coracora - Abra Tablacruz - Emp. PE-30 A (Puquio).

Se realizarán las gestiones a fin de implementar las acciones de mantenimiento correspondientes.

6. CARRETERA EMP.PE-34 (DV. CHIGUATA) – PUENTE SAN ISIDRO

Mediante Resolución Ministerial N° 057-2013-MTC/02 se reclasifica temporalmente, la Jerarquía de la Ruta Nacional PE-34 C en el Tramo: Emp. PE-34 A (Dv. Chiguata) - Pte. San Isidro, como Ruta Departamental o Regional, asignándole el Código Temporal N°. AR-122.

7. CARRETERA EMP.PE-1S (DV. REPARTICION) – DV. VARIANTE UCHUMAYO – EMP. PE-34 A (ZAMACOLA)

Mediante **RM N° 078-2013-MTC/02** se clasificar la jerarquía de la carretera: Emp. PE-1S (Dv. Repartición) – Dv. Variante Uchumayo - Emp. PE-34 A (Zamacola), como Ruta Departamental o Regional correspondiente a la Red Vial Departamental o Regional a cargo del Gobierno Regional de Arequipa, asignándosele el Código AR-123, la misma que adoptará la siguiente Trayectoria:

Ruta N° AR-123

Trayectoria: Emp. PE-1S (Dv. Repartición) – Dv. Variante Uchumayo - Emp. PE-34 A (Zamacola).

8. CARRETERA EMP.PE-1S – VENTILLATA – DV. BUENOS AIRES – EMP. PE-1SD

Mediante Resolución Ministerial 146-2013-2013-MTC/02, se reclasifica la Ruta vecinal AR-810 a Ruta Nacional Emp. Pe-1S – Ventillata – Dv. Buenos Aires – Emp. Pe-1SD, asignándole el código **PE-1SK**.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

A.2. MANTENIMIENTO

1. **CARRETERA IMATA – CONDORAMA – DV. TINTAYA (CONVENIO N° 032-2009-MTC/20)** CONVENIO SUSCRITO EL 23.SET.09 PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCION DE EMERGENCIAS. PLAZO 05 AÑOS

En fecha 23.Set.2009 se suscribió el Convenio de Cooperación celebrado entre PVN y la Empresa Minera XTRATA – TINTAYA S.A. (Ex minera BHP Billinton Tintaya S.A.), Convenio N° 032-2009-MTC/20 con el objeto de realizar el mantenimiento rutinario y atención de emergencias en la Carretera Imata – Condorama – Dv. Tintaya, Tramos: (Imata – Colca – Morocaque – Escollo – Hawaii – Condorama – Cruce (Pulpera y Vizcachani), Negro Mayo – Huaura – Tintaya – Marquirri), Rutas PE-34E y PE-34J, ubicada entre los departamentos de Arequipa y Cusco.

La ejecución de los trabajos así como el financiamiento están a cargo de la minera hasta por el monto de S/. 13 436 807 con una vigencia de 05 años contados a partir del 15.Feb.09.

2. **Sectores Afectados por Arenamiento Carretera Panamericana Sur. Subtramo II: Dv. Marcona - Tanaka (Km 488 + 432 Km 583+00)** ESTUDIO DE EVALUACION Y TRATAMIENTO DE SECTORES. EN ELABORACION DESDE EL 15.OCT.12. TERMINO PREVISTO PARA AGOSTO 2013

Evaluación y Tratamiento de Sectores afectados por arenamiento en la carretera Panamericana Sur. Sub tramo II: Dv. Marcona – Tanaka (Km. 488+432 – Km. 583+000), ubicado entre los Departamentos de Ica y Arequipa en la carretera Panamericana Sur, del Eje PE-1 S de la Red Vial Nacional.

Contrato de Consultoría de Obra N° 073-2012-MTC/20 suscrito el 06.Set.12, con el Consorcio Conalto Ingenieros (Conalto SAC - Zora Carbajal Alvarez Jorge Alberto), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 120 988,55.

Estudio a cargo de la Unidad Gerencial de Proyectos Especiales y Puentes. Término previsto para el mes de Agosto 2013.

A.2. CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO:

1. **PANAMERICA SUR: TRAMO: ATICO – DV. QUILCA – LA REPARTICION, DV. MATARANI – PUENTE MONTALVO; DV. ILO – PUENTE CAMIARA 457,82 Km.** TRABAJOS DE CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO EN EJECUCION DESDE EL 03.DIC.10. PLAZO 05 AÑOS

El 08.Nov.10 se suscribió el Contrato N° 171-2010-MTC/20 con el Consorcio Vial Sur del Perú (COSAPI S.A. y TRANSLEI S.A., por el monto de S/. 170 988 278,73 para la tercerización de los trabajos de mantenimiento de toda la carretera, por un periodo de cinco años.

El Servicio de Conservación Vial se iniciaron el 03.Dic.10, a la fecha se ha concluido con las actividades del Tramo I (Atico Km. 709+000 – La Repartición Km. 973+884) que consistió en la colocación de una Carpeta asfáltica, en una longitud de 110.75 Km. y Tratamiento Superficial Bicapa, en una longitud de 152.74 Km., complementados con trabajos de Señalización horizontal y vertical, con un costo que asciende a S/. 72 Millones.

SERVICIO : Conservación por Niveles de Servicio de la Carretera Asfaltada; Panamericana Sur: Atico – Dv. Quilca – La Repartición, Dv. Matarani – Pte. Montalvo y Dv. Ilo - Pte. Camiara.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 “Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

CONSERVADOR : **CONSORCIO VIAL SUR DEL PERU S.A. (COSAPI S.A – TRANSLEI S.A.)**

CONTRATO : N° 171-2010-MTC/20; suscrito el 08/11/2010

LONGITUD TOTAL :

Tramo	Ruta	Localidad	Inicio (Km)	Localidad	Fin (Km)	Longitud
I	1S	Atico	(Km. 709+000)	La Repartición	(Km. 973+884)	264.88 Km.
II	1S	Dv. Matarani	(Km. 988+529)	Pte. Santa Rosa	(Km. 1048+450)	59.92 Km.
III	1S	Pte. Santa Rosa	(Km. 1048+450)	Pte. Montalvo	(Km. 1146+500)	98.05 Km.
	1S	Dv. Ilo	(Km. 1184+683)	Pte. Camiara	(Km. 1219+650)	34.97 Km.
TOTAL						457.82 Km.

PRESUPUESTO : S/. 170 988 278,73

PLAZO DEL SERVICIO : 05 Años

INICIO DEL SERVICIO : 03 de Diciembre del 2010

FIN DEL SERVICIO : 03 de Diciembre del 2015

Actividades desarrolladas:

Tramo I:

Reciclado de Pavimento + imprimación + Mac 2” 36.50 Km.
 Fresado de Pavimento 2” + Monocapa + Riego de Liga + MAC 2” 61.89 Km.
 Parchado de Calzada + Tratamiento de Fisuras + Trata. Sup. Bicapa 154.09 Km
 Re- Capeado con MAC 2” 6.80 Km.

Tramo II:

Parchado de Calzada + Trat. De Fisuras + Trat. Sup. Bicapa 59.92 Km

Tramo III

Fog Seal (Riego Negro) 133.02 Km

2. CARRETERA: GUADALUPE – ICA – PALPA – ATICO (408 Km.)

TRABAJOS DE CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO DESDE EL 01.JUN.10. PLAZO 05 AÑOS.

El 15.Abr.10 se suscribió el Contrato N° 082-2010-MTC/20 con el Consorcio Vial ICAPAL (Concar S.A. – GyM S.A.) por el monto de su propuesta económica ascendente a la suma de S/. 113 725 146,44.

Los trabajos de Conservación por Niveles de Servicio, se iniciaron el 01.Jun.10 A la fecha en ejecución por un plazo de 05 años.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

En el mes de mayo 2012 se concluyeron los trabajos de conservación periódica, consistentes en tratamiento de fisuras, parchados, colocación de sello arena así como slurry seal, así como la conservación periódica de puentes con una inversión de S/. 36.7 millones.

Mediante Resolución Ministerial N° 220-2012-MTC/02, publicado en fecha 12.May.12 se reclasifica temporalmente la jerarquía de la Ruta Nacional PE-1S en el tramo Guadalupe – Ica, como Ruta Departamental o Regional correspondiente a la Red Vial a cargo del Gobierno Regional de Ica, asignándole el Código Temporal N° IC-114; con la finalidad de mejorar las características físicas y operativas de dicha vía para lograr una adecuada articulación económica y territorial en dicha jurisdicción.

Se ha concluido con las actividades de Conservación periódica, se continúa con la conservación rutinaria y atención de emergencias.

3. CARRETERA: PUQUIO – CORA CORA – EMP PE-1S (CHALA) Y CORA CORA – YAUCA – EMP PE-1S/ULLACASA - PAUSA (526 Km.)
EN EJECUCION DE LOS TRABAJOS DESDE EL 02.OCT.12. PLAZO 05 AÑOS

En fecha 21.Mar.12 se dio inicio al proceso CP N° 005-2012-MTC/20 para seleccionar al Contratista Conservador que realice los trabajos de Conservación por Niveles de Servicio en todo el corredor, por un periodo de cinco años trabajos con un valor referencial de S/. 238.792.901,34.

El 24.Ago.12 se suscribió el Contrato N° 071-2012-MTC/20, con la Concesionaria CONCAR S.A., por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 237 437 330,52.

Los trabajos se iniciaron el 02.Oct.12.

A la fecha se ha iniciado los servicios y se encuentra en la etapa final de transitabilidad – Poner transitable la Carretera en toda su extensión o longitud contratada

Lima, Junio 2013